

<b>IMEBU</b> Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	Emisión: 09/04/2021 Código: E-GPE-FO13
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA	Versión: 02
	Página: 1 de 1

## CIRCULAR No 004

**DE:DAHIDITH SILVANA HERNANDEZ ISIDRO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO  
Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU.**

**ASUNTO: JORNADA LABORAL 27 DE JUNIO DE 2023**

**FECHA** 27/06/2023

Cordial saludo,

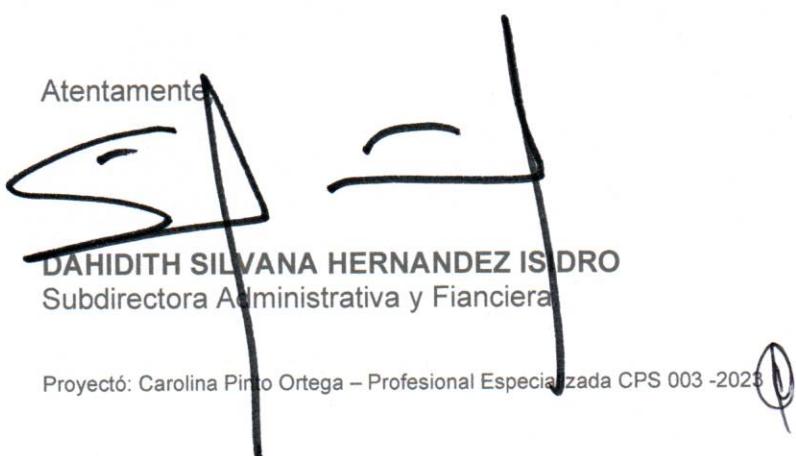
En atención a la circular No. 023 de 2023 de fecha 26 de junio de 2023, emitida por la Secretaría Administrativa del municipio y acogiendo la directriz impartida por el señor Alcalde de Bucaramanga, referente al “día sin carro y sin moto en el Municipio de Bucaramanga” y con el propósito de contribuir con la movilidad y el desplazamiento de los Funcionarios Públicos, El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -IMEBU ha previsto cambios en la Jornada Laboral.

Por lo anterior, el Director del Instituto ha establecido que la Jornada Laboral y por lo tanto el servicio público por el día 27 de junio de 2023, será el siguiente:

Martes 27 de junio: De 7:30 a.m. 3:30 p.m.

Se exceptúan de este horario los servidores públicos a quienes sus jefes inmediatos requieran por la necesidad del servicio.

Atentamente,



**DAHIDITH SILVANA HERNANDEZ ISIDRO**  
Subdirectora Administrativa y Fianciera

Proyectó: Carolina Pinto Ortega – Profesional Especializada CPS 003 -2023

